

Extensión N°	: 12430-2008
Referencia	: Oficio N° -2008-1° JECL-JDAT del Dr. Jaime David Abanto Torres – Juez del Primer Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima.
Asunto	: Remite informe, con respecto a su asistencia al Primer Seminario – Taller “Diálogo entre jueces: la Magistratura Constitucional y su Jurisprudencia”, desarrollado los días del 20 al 22 de octubre de 2008.
Especialidad	: Derecho Constitucional
Temas	: Varios
Resumen	: Los temas tratados en el presente taller fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Los alcances o incidencias o límites del Control material que el Juez Constitucional realiza de las sentencias judiciales. Criterios para analizar: La Resolución, Razonabilidad, Coherencia y Suficiencia. • ¿Es posible el Control Constitucional de las decisiones del TC? • ¿Qué problemas pueden presentarse a partir de la vigencia de las nuevas reglas del Amparo contra Amparo? • ¿Cuáles deben ser los criterios para el rechazo liminar? ¿Se aplican por igual a todos los procesos Constitucionales? • ¿La firmeza en los Procesos de Amparo y Habeas Corpus es un criterio que admite o no excepciones? • ¿Es improcedente el Habeas Corpus contra Resoluciones Judiciales consentidas? Entre otros.
Texto Completo	: Si requiere información sobre este evento puede solicitarlo al correo electrónico cij@pj.gob.pe o dirigirse al Centro de Investigaciones Judiciales, Palacio Nacional de Justicia – Segundo Piso – Av. Paseo de la República S/N Lima – Perú. Teléfonos: 410-1010 Anexos: 11571– 11575 – 11573.